Alcaldía de Envigado
Secretaría de Seguridad

Envigado, 21 de Octubre de 2024.

S.S.C-185-24

Señores
IKALA-Empresa para el Desarrollo Social SAS BIC
Nit. 811022703-6
LUZ MERY ALARCÓN GUISAO
Representante Legal

Asunto: Invitación para adicionar y prorrogar el contrato N° **ENV-10-09-0270-24.**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y respetuosa procedo a informarle que la Secretaría de Seguridad, requiere modificar el Contrato N° **ENV-10-09-0270-24**, el cual tiene como objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL CHEQUEO FÍSICO Y ATENCIÓN TEMPORAL EN EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**" con el fin de garantizar a través de la continuidad de este contrato que el personal de salud, más concretamente los auxiliares de enfermería que prestan sus servicios, frente a las personas que registran ingreso al Centro de Traslado por Protección, les realicen un triaje y ejecuten todas las funciones en salud para garantizar que los ciudadanos allí trasladados, gocen de buenas condiciones de salud durante su estadía temporal. Dado lo anterior el Municipio de Envigado tiene la intención de: Modificar dicho contrato debido a que en la modificación de adición y prorroga hubo un error involuntario de contenido formal que se presentó al momento de plasmar el presupuesto de dicho contrato sobre los documentos contractuales, en este orden de ideas se procede a subsanar dicho error con la modificación del contrato **ENV-10-09-0270-24.**

Agradeciendo la atención y a la espera oportuna de su respuesta.

Atentamente,

RICARDO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ
Secretario de Seguridad

Elaboró	**Revisó** Andrés Felipe Echeverri	**Aprobó**
Nombre: Carolina Moscoso Angarita	Nombre: Andrés Felipe Echeverri López	Nombre: Ricardo Alexander Vásquez
Cargo: : Abogada Asesora CT	Cargo: : Abogado Asesor CT	Cargo: Profesional Universitaria
Dependencia: Secretaría de Seguridad	Dependencia: Secretaría de Seguridad	Dependencia: Secretaría de Seguridad